



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Atendiendo a las últimas noticias publicadas, *“la Estrategia en Salud Cardiovascular del Sistema Nacional de Salud -que provocó la polémica por recomendar a bares y restaurantes no incluir bebidas alcohólicas en sus menús- dedica uno de sus apartados a la «perspectiva de género» como «factor de riesgo» de las enfermedades del corazón”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <https://okdiario.com/espana/sanidad-culpa-hombre-del-riesgo-infarto-mujer-reparto-desigual-tareas-casa-8980021>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La noticia destaca que la prevalencia de las enfermedades cardiovasculares en mujeres se debe al *“reparto desigual de las tareas domésticas y de cuidados”*<sup>2</sup>. A su vez, señala que esta situación deriva en *“una presión mayor, generando un estrés adicional en las mujeres y una dificultad añadida para gestionar el tiempo y los hábitos de manera más saludable”*<sup>3</sup>.

Por otro lado, la Estrategia en Salud Cardiovascular del Sistema Nacional de Salud recoge que *“el papel de la mujer en la sociedad puede influir sobre el propio acceso al sistema de salud. Para sostener esa afirmación, Sanidad se remite a un informe de EEUU, según el cual, «un 45% de las mujeres estadounidenses cancela o retrasa su cita médica debido al estigma social del sobrepeso”*<sup>4</sup>.

Frente a lo descrito hasta el momento, el Ministerio de Sanidad aboga por *“alcanzar la equidad de género mediante los procesos de empoderamiento, definido éste como tener poder y control sobre las propias vidas, de forma que la mujer tenga un rol más activo en la promoción de sus intereses y necesidades”*<sup>5</sup>.

Por último, tal y como se recoge en la presente noticia, el Gobierno sostiene que existe una *“desigualdad en el acceso, uso y calidad de la atención sanitaria ante una misma necesidad sanitaria en función de si quienes padecen la enfermedad cardiovascular son hombres o mujeres”*<sup>6</sup>.

---

<sup>2</sup><https://okdiario.com/espana/sanidad-culpa-hombre-del-riesgo-infarto-mujer-reparto-desigual-tareas-casa-8980021>

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantea la siguiente

**PREGUNTA**

1. ¿En qué datos objetivos fundamenta el Gobierno su afirmación de que “*el reparto desigual de las tareas domésticas y de cuidados*” provoca enfermedades cardiovasculares entre las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de septiembre de 2022.

D. José María Figueado Álvarez-Sala.

Portavoz Sustituto GPVOX.

D<sup>a</sup> Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D<sup>a</sup> Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D<sup>a</sup> María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 231912 08/09/2022 17:32